



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015 0381

REF.: MODIFICA FECHAS DE TARDES TÉCNICAS INDICADA EN RESOLUCION EXENTA N°015/0067 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015 LA CUAL AUTORIZA CALENDARIZACIÓN EN PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL VTF TOLKEN HARU.

PUNTA ARENAS, 02 NOV. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970, orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba su Reglamento; la Ley 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; el Decreto N°414 del Ministerio de Educación de 2006, modificado por el Decreto N° 442 del Ministerio de 19 de agosto de 2008, el Decreto N° 67 del Ministerio de Educación de 27 de enero de 2010, que reglamenta la partida 09, capítulo II, programa a01, subtítulo 24, ítem 03, asignación 170, glosa 04, que aprueba las normas sobre transferencia de recursos de Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades Públicas y Privadas que creen, mantengan y/o administren Jardines Infantiles de conformidad con las reglas que establece dicho precepto, la Resolución N°118 del 24 de junio del 2015 que nombra a la Sra. Rosalía Elgueda Villalobos en el cargo de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en carácter Transitorio y Provisorio, Resolución N°015/0097 de fecha 18 de Febrero de 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que establece nuevo orden de subrogancia convencional para la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena que nombra como subrogante de la Directora Regional a doña Silvia Toledo Díaz, la Resolución N°015/0159 de 14 de mayo de 2013 que aprueba manual instructivo de transferencias, la Resolución Exenta N°015/0462 del 30 de septiembre de 2013 que modifica el instructivo de transferencias de fondos, la Resolución Exenta N°015/513 del 14 de octubre de 2013 que modifica al instructivo de transferencia de fondos, la Resolución 015/006 de 12 de enero de 2015 que establece montos y normas sobre recursos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá transferir mensualmente a entidades públicas y privadas que se indica, para la continuidad de funcionamiento de jardines infantiles, el Oficio N°696/2015 de Don Alfonso Simunovic Ojeda Alcalde de la Municipalidad de Timaukel y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N°015/0067 de fecha 06 de Abril de 2015, se autorizó calendarización de tardes técnicas en periodo de funcionamiento del Jardín Infantil Tolken Haru (12303002).

2.- Que, conforme a lo indicado en el oficio N°696/2015 de Don Alfonso Simunovic Ojeda Alcalde de la Municipalidad de Timaukel, es imprescindible modificar y agregar las siguientes fechas:

Donde dice : "Martes, 01 de Septiembre del 2015".

Debe decir : "Martes, 22 de Septiembre del 2015".

Y agregar :

FECHAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE
Martes, 29 de Septiembre del 2015
Viernes, 23 de Octubre del 2015
Viernes, 27 de Noviembre del 2015
Viernes, 11 de Diciembre del 2015

RESUELVO:

1).- **Modifíquese** Resolución Exenta N°015/0067 de fecha 06 de Abril de 2015, se autorizó calendarización de tardes técnicas en periodo de funcionamiento del Jardín Infantil Tolken Haru (12303002), en lo siguiente:

Donde dice : "Martes, 01 de Septiembre del 2015".

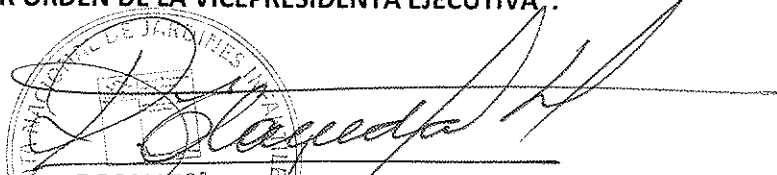
Debe decir : "Martes, 22 de Septiembre del 2015".

Y agregar :

FECHAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE
Martes, 29 de Septiembre del 2015
Viernes, 23 de Octubre del 2015
Viernes, 27 de Noviembre del 2015
Viernes, 11 de Diciembre del 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA".


ROSALIA ELGUETA VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JÁRDINES INFANTILES
MAGALLANÉS Y ANTÁRTICA CHILENA

4
REV/FMF/JMG/jamg

A:

Alcaldesa (s) de la Municipalidad de Timaukel
Jardín Infantil VTF "Tolken Haru"
Subdirección de Recursos Financieros
Subdirección Técnica
Subdirección Planificación y Control de Gestión
Subdirección Calidad y Control Normativo
Unidad Jurídica Regional
Oficina de Partes Dirección Regional